



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **primero** de **junio** del **dos mil veintiuno**, se encuentran reunidos por medio de videoconferencia, enlazados a través de la Plataforma Zoom, previa convocatoria, el **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA en su carácter de suplente del **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno; **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; **Ing. Lino Velázquez Morales**, Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA y Vocal "A" del Comité de Control Interno; **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno; **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno; **Ing. Josafat Cuevas Bernardino**, Director de Organización y Capacitación para la Producción de la SEDAPA y Enlace del Sistema del Comité de Control Interno Institucional del Comité de Control Interno; **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno; y la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

Orden del día -----

I.- Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión. -----

II.- Aprobación del Orden del día. -----

III.- Ratificación del Acta de la sesión anterior. -----

IV.- Seguimiento de acuerdos. -----

V.- Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. -----

VI.- Desempeño institucional. -----

a) Programas Presupuestarios. -----

b) Proyectos de Inversión Pública. -----

c) Pasivos contingentes. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios. -----

VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional: -----

a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----



SEDAPA

Secretaría de Desarrollo
Agropecuario,
Pesca y Acuicultura

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

IX.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

XI.- Asuntos Generales. -----

XII.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

Desarrollo del Orden del día -----

I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión. -----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de control Interno, previo a la realización de la presente reunión solicitó y revisó las acreditaciones de cada uno de los miembros, tal como lo establece el numeral 22, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, manifiesta que el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, designó mediante oficio núm. SEDAPA/O.S./217/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, al **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA en su carácter de suplente de Presidente, con la finalidad de que presida la presente sesión en su representación (**Anexo 1**). En razón de lo anterior procedió al pase de lista de las personas convocadas. -----

El de la voz continúa y señala que de conformidad con el numeral 27 del referido ordenamiento, el desarrollo de la presente reunión es por medio de videoconferencia y que bastará únicamente con la firma autógrafa de cada uno de los integrantes en el acta de sesión, por lo que cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA en su carácter de suplente del **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, que se reúne el Quorum Legal requerido, por lo que en uso de la palabra, el **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA, manifiesta que queda formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2021 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

Acto seguido, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, continúa con el desarrollo de la sesión y pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la voz el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura al contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, celebrada el día 31 de marzo del año 2021, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos. -----

En uso de la palabra, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura a los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, celebrada el día 31 de marzo del año 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/1ORD/310321.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, remita a más tardar el día 21 de abril de 2021, el Primer Informe Trimestral del PTCI 2021 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

Seguimiento.- En uso de la voz el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que mediante oficio núm. SEDAPA/U.T./0045/2020, de fecha 20 de abril de 2021 (**Anexo 2**), fue remitido a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Primer Reporte Trimestral del PTCI 2021, así mismo, manifiesta mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/419/2021 de fecha 26 de abril de 2021 (**Anexo 3**), signado por la Ing. -----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, fue recibió el informe de la evaluación realizada al Primer Reporte Trimestral del PTCI 2021 de la SEDAPA. - - - -

Estado.- Acuerdo cumplido. - - - - -

Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/1ORD/310321.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno dé seguimiento ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado que guardan las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015. - - - -

Seguimiento.- En uso de la voz el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que con lo que respecta al seguimiento del presente acuerdo no ha habido cambios con respecto a lo informado en la Primera Sesión de este Comité, es decir, mediante oficio núm. SEDAPA/D.A/0984/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, se solicitó a la Dirección de Auditoría C de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental un informe sobre el estado de las solventaciones por parte de la Instancia Fiscalizadora de la Auditoría siguiente: No. OAX/SEGUIMIENTO CADENA-SEDAPA/15, del Seguimiento Operativo del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Atención a Desastres Naturales (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas) Seguro Agropecuario Catastrófico con folio 301070, ejercicio 2013 y Seguro Agrícola Paramétrico con folio 301128, correspondiente al ejercicio 2013. Continúa e informa que mediante oficio núm. SCTG/SASO/DA-C2/675/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, signado por el **CP. Jorge Alberto Juárez Domínguez**, Director de Auditoría "C", de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se hace de conocimiento al Secretario de la SEDAPA que en lo que concierne a la auditoría descrita anteriormente, solo se presentó información y documentación parcial, la cual consideró insuficiente para efectuar la revisión, evaluación y evidenciar la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron transferidos así como para verificar que el gasto público se haya orientado al cumplimiento de las metas y objetivos previstos en los programas, proyectos, obras públicas y acciones a su cargo; por tal motivo en dicho procedimiento se encuentra pendiente el cierre correspondiente. Con lo que respecta a las auditorías núm. OAX/SEGUIMIENTO CADENA-SEDAFPA/13; OAX/PROCONEF-SEDAPA/15 y 08/ECOyPROD/2015, se solicitó la información mediante oficio SEDAPA/DA/0985/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020 dirigido al **Lic. Celerino Rosas Platas**, Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, sin embargo, al no haber respuesta a dicho oficio, se procedió a solicitar nuevamente mediante oficio núm. SEDAPA/DA/1102/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, no obstante, tampoco se ha recibido respuesta por parte de dicha instancia. Los oficios se presentan como **Anexo 4** de la presente acta. - - - - -

Estado.- Acuerdo en proceso. - - - - -

Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/1ORD/310321.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Coordinador de Control Interno remita el 07 de abril del presente año el informe anual 2019 que ya se encuentra debidamente elaborado para su remisión a la SCTG. - - - - -

Seguimiento.- En uso de la voz el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que mediante oficio núm. SEDAPA/O.S./0130/2021, de fecha 30 de marzo de 2021 (**Anexo 5**), fue remitido a la Dirección de



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el informe anual 2019.-----

Estado.- Acuerdo cumplido.-----

Acto seguido, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son ratificados por unanimidad.-----

V. Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas.-----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, expone que una situación crítica a la fecha, es la falta de las Reglas de Operación bajo la cual se regirán los Programas y Proyectos Estatales que ejecuta la Secretaría de Desarrollo agropecuario, Pesca y Acuicultura, con recursos estatales, para el ejercicio fiscal 2021. --- Propuestas de Solución. Las áreas involucradas deben coordinarse para diseñar, validar y publicar las Reglas de Operación 2021 y de esta forma contar con el fundamento legal y se puedan ejercer en tiempo y forma los Programas y Proyectos y reactivar la economía de nuestro Estado.-----

En lo que refiere al seguimiento de las situaciones críticas informadas en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité celebrada el día 31 de marzo de 2021, para el caso de la primera problemática que corresponde a Acumulación de archivo muerto en la Subsecretaría de Planeación, correspondiente a los ejercicios del 2012 al 2016, la Dirección Administrativa de la SEDAPA está realizando las gestiones y trámites necesarios para que se designe un espacio en el archivo muerto y se resguarde de manera segura dicha documentación; en lo que respecta a la problemática dos, referente a que las áreas del sector agrícola, pecuario, pesca y acuícola de la Secretaría no envían la información correspondiente a los datos estadísticos tales como nombre, sexo, fecha de nacimiento, nombre del proyecto, monto del proyecto, etc., de productores solicitantes y/o beneficiarios de Programas o Proyectos que se operan, este requisito, así como los periodos de entrega se incluirán en la mecánica operativa de dichos Programas y Proyectos, a fin de contar con la información de manera oportuna para su correcto análisis.-----

VI. Desempeño Institucional.-----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a los siguientes apartados:-----

a) Programas Presupuestarios.- En relación al presupuesto de egresos 2021 aprobado a esta Secretaría (**Anexo 6**), por un importe total de **\$272,725,757.21** (Doscientos setenta y dos millones setecientos veinticinco mil setecientos cincuenta y siete pesos 21/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios:-----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$236,089,704.29** (Doscientos treinta y seis millones ochenta y nueve mil setecientos cuatro pesos 29/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$112,266,202.20** (Ciento doce millones doscientos sesenta y seis mil doscientos dos pesos 20/100 M.N.).-----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

110.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto modificado de **\$26,391,862.69** (Veintiséis millones trescientos noventa y un mil ochocientos sesenta y dos pesos 69/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$11,230,864.26** (Once millones doscientos treinta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 26/100 M.N.). -----

111.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero: Presupuesto modificado de **\$988,292.39** (Novecientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y dos pesos 39/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$632,153.90** (Seiscientos treinta y dos mil ciento cincuenta y tres pesos 90/100 M.N.). -----

150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable: Presupuesto de **\$13,666,468.14** (Trece millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 14/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$6,055,228.81** (Seis millones cincuenta y cinco mil doscientos veintiocho pesos 81/100 M.N.). -----

b) Proyectos de Inversión Pública. -----

El Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que, en relación al presupuesto modificado para el rubro de Inversión Pública, la cantidad de **\$31,625,044.00** (Treinta y un millones seiscientos veinticinco mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$27,605,644.00** (Veintisiete millones seiscientos cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$26,553,710.00** (veintiséis millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$1,051,934.00** (Un millón cincuenta y un mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.). -----

c) Pasivos contingentes. - El Mtro. **Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno, en uso de la voz informa con lo que respecta a los Pasivos Laborales Contingentes pendientes de pago que el Departamento de Recursos Humanos de la SEDAPA está gestionando, no ha habido cambios con respecto a lo informado en la Primera Sesión de este Comité, por lo que se continua dando seguimiento a los finiquitos de los **C. Ituriel Mendoza Flores**, correspondiente al expediente laboral núm. 61/2010, por la cantidad de **\$9,696.00** (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y cuyo cheque se encuentra en proceso de reposición, y el de la **C. Luz Adriana Toro Rodríguez**, correspondiente al expediente laboral núm. 328/2009 (JAESPO), por la cantidad de **\$115,800.00** (Ciento quince mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). Así mismo, informa que se encuentran 7 demandas en proceso correspondientes a los **CC. Bautista Vidal Olga Lidia**, expediente laboral núm. 56/2017; **Cuellar Díaz Gabriel**, expediente laboral núm. 29/2017; **López Cal y Mayor Pedro**, expediente laboral núm. 55/2017; **López Castro Edgar**, expediente laboral núm. 57/2017; **Melgar García Justino**, expediente laboral núm. 218/2017; **Flores Madrigal Patricia**, expediente laboral núm. 12/2017 y **Espejel Matías Zoila Reyna**, expediente laboral núm. 58/2017 (**Anexo 7**). -----

El Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, interviene en el desahogo de este punto y manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, informa que al no contar con un vocal "C" dentro del Comité de ésta Secretaría tal como lo establece el numeral 16 INCISO C, del ordenamiento en materia de Control Interno, cada área es responsable de implementar en coordinación con el Responsable del Área de Informática, un plan de tecnologías de la Información y comunicación (TIC), a fin de asegurar un adecuado almacenamiento, recuperación, proceso y comunicación de la información. -----

VII. Programa con Padrones de Beneficiarios. -----

El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, comenta que los beneficiarios de los subsidios que otorga la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) se registran en un padrón de productores que se publica en la página de la Secretaría en el siguiente link <http://www.sedapa.oaxaca.gob.mx/informacionpublica>. -----

Así mismo, resalta que en el supuesto de que exista algún Programa Federal y se tenga que operar mediante PARIPASSU, los datos de los beneficiarios son debidamente capturados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) y en el caso específico de la SADER, los beneficiarios deben estar registrados en el Padrón Único de Solicitantes y beneficiarios. -----

VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.

a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. - El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, hace de conocimiento de los integrantes de este Comité que el Segundo Reporte Trimestral del PTCI 2021 que corresponde al período abril – junio, será remitido durante el mes de julio del presente año respetando el calendario de entrega establecido por la SCTG, y dentro de las actividades a reportar destacan: 1) difusión por correo electrónico a más tardar el día 30 de junio de 2021, del Acuerdo por el que se emiten las reglas de integridad para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Acuerdo por el que se expide el Código de Ética y el Código de Conducta de la SEDAPA, y 2) actualización de manera electrónica del sistema interno de inventario de recursos materiales de la SEDAPA y la elaboración del Programa Anual de Mantenimiento de equipos de Cómputo y respaldo de información de relevancia. -----

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, manifiesta que mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/419/2021 de fecha 26 de abril de 2021 (**Anexo 3**), signado por la **Ing. María José Jarquín Torres**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, se recibió el informe de la evaluación realizada al Primer Reporte



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

Trimestral del PTCI 2021 de la SEDAPA. -----

IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

El **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, informa que, en referencia a este punto, no se ha podido cumplir debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, por tal motivo tampoco se ha podido elaborar el PTAR y la Matriz de Riesgos, situación que se informó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental tal como se informó en su oportunidad. -----

b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

En uso de la voz, el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, manifiesta que en virtud a lo informado en el párrafo anterior no existe información referente a este punto, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, situación que se informó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental tal como lo refiere el oficio núm. SEDAPA/U.T./0132/2020 de fecha 04 de noviembre de 2020 (**Anexo 8**), signado por el de la voz. Por tal motivo, el presente punto se retomará hasta en tanto esta Secretaría se encuentre en posibilidades de elaborar, informar y dar seguimiento a los incisos anteriores. -----

X. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, bajo protesta de decir verdad informa que a la fecha no se han recibido quejas, denuncias o inconformidades ni de personal de la Secretaría, ni de los productores que solicitan incentivos. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

En uso de la voz, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesta que no existen actos contrarios a la Integridad o por parte de alguna instancia fiscalizadora. -----

XI. Asuntos generales. -----

El **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA en su carácter de suplente del **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, pregunta a los integrantes si existe algún tema



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

pendiente por tratar, a lo que estos de manera unánime manifiestan que no. -----

XII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -

Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/2DAORD/01062021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno, en razón de la problemática planteada en el punto V de esta acta, dé seguimiento a la elaboración, validación y publicación de las Reglas de Operación 2021 de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, y de esta forma se cuente con el fundamento legal para ejercer en tiempo y forma los Programas y Componentes que opera la Secretaría y de esta forma reactivar la economía del Estado. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/2DAORD/01062021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno dé seguimiento ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado que guardan las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/2DAORD/01062021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Adrián Montes Hernández**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, difunda por correo electrónico a más tardar el día 30 de junio de 2021, el Acuerdo por el que se emiten las reglas de integridad para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Acuerdo por el que se expide el Código de Ética y el Código de Conducta de la SEDAPA, esto para dar cumplimiento a la acción de mejora 1.1.1., Ficha técnica uno, programada en el PTCI 2021. -----

Acuerdo COCOI-SEDAPA/004/2DAORD/02062021.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, a través de su Dirección actualice de manera electrónica a más tardar el día 30 de junio de 2021, el sistema interno de inventario de recursos materiales de la SEDAPA y elabore el Programa Anual de Mantenimiento de equipos de Cómputo y respaldo de información de relevancia, para dar cumplimiento a las acciones de mejora 1.1.1 y 1.1.2, Ficha técnica 4 del PTCI 2021. -----

Acto seguido, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son ratificados por unanimidad. -----

El **Ing. Felipe Orozco Rodas**, Subsecretario de Agronegocios y Organización de la SEDAPA en su carácter de suplente del **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021.

Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, correspondiente al año 2021, siendo las **14:15 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Ing. Felipe Orozco Rodas

Suplente del Presidente del Comité de Control Interno

Ing. Arturo Pacheco Contreras

Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de control Interno

Ing. Lino Velázquez Morales

Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA y Vocal "A" del Comité de Control Interno

Mtro. Marco Antonio Chávez Arano

Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno

Lic. Casilda Venegas Jarquín

Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora del Comité de Control Interno de la SEDAPA

M.C. Adrián Montes Hernández

Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno

Ing. Josafat Cuevas Bernardino

Director de Organización y Capacitación para la Producción de la SEDAPA y Enlace del Sistema del Comité de Control Interno Institucional del Comité de Control Interno

Ing. Ángel Santiago Naranjo

Jefe de Departamento de Enlace Gubernamental de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2021, efectuada el día 01 de junio del 2021. Conste. --